



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO- AÑO 2023 - N°

00152

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 14 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-0963-01863558-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta Acuerdo de Redeterminación de Precios N° 6, 7 y 8 correspondiente al ajuste de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, suscripta en fecha 6 de febrero de 2023, entre la Unidad Ejecutora Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la firma COCYAR S.A., en su carácter de contratista de la obra "RED VIAL Y SANEAMIENTO PARA LOS BARRIOS ATILIO ROSSO, ESTRADA Y SANTA ROSA DE LIMA", correspondiente a la Licitación Pública N° 03/21 – PROMEBA IV, cuyo contrato fuera numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00169/2022.

Que la referida obra ha sido contratada en el marco del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS: PROMEBA IV DE LA CIUDAD DE SANTA FE, suscripto entre esta administración y la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Que en la mencionada Licitación Pública, se acordó por pliego que el procedimiento de redeterminación de precios de la obra se sustanciaría conforme las previsiones del Régimen de Redeterminación de Precios de contratos de obra pública y de consultoría de obra pública aprobado como Anexo I del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 691/16 y normas complementarias.

Que habiendo sido presentados por parte de la empresa COCYAR S.A. los documentos que autorizan la revisión de los precios de la obra, sus cálculos han sido remitidos, revisados y aprobados por el Área Técnica de Redeterminación de Precios de la Subsecretaría de Políticas de Vivienda e Infraestructuras - Secretaría de Hábitat (Región Centro-Cuyo).

Que, en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

Art. 1°: Apruébese y regístrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precios, suscripta en fecha 6 de febrero de 2023, entre la UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la firma COCYAR S.A., correspondiente a las redeterminaciones de precios N° 6 (octubre 2022), N° 7 (noviembre 2022) y N° 8 (diciembre



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00152

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO- AÑO 2023 - N°

2022), de la obra "RED VIAL Y SANEAMIENTO PARA LOS BARRIOS ATILIO ROSSO, ESTRADA Y SANTA ROSA DE LIMA" correspondiente a la Licitación Pública N° 03/2021 – PROMEBA IV, la cual se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno